

PROVINCIA DE ALBACETE
Tradición y Cultura

CANTATA DEL PERNALES



Autor: ALONSO PALACIOS
Cante: MANOLO CANO
Guitarra: FERNANDO RODRIGUEZ
Narración: FUENSANTA MUÑOZ

TECNICOS DE SONIDO: Vicente Galindo Pedrosa, en la grabación de Villaverde. Carlos Martínez en los estudios “La Furgoneta Azul” de Villarrobledo.

DIBUJOS: Natalia Muñoz.

EDITA: Diputación Provincial de Albacete

COORDINACIÓN: Universidades Populares y Cultura Popular.

Servicio de Educación, Cultura y Deportes

Dep. Legal:

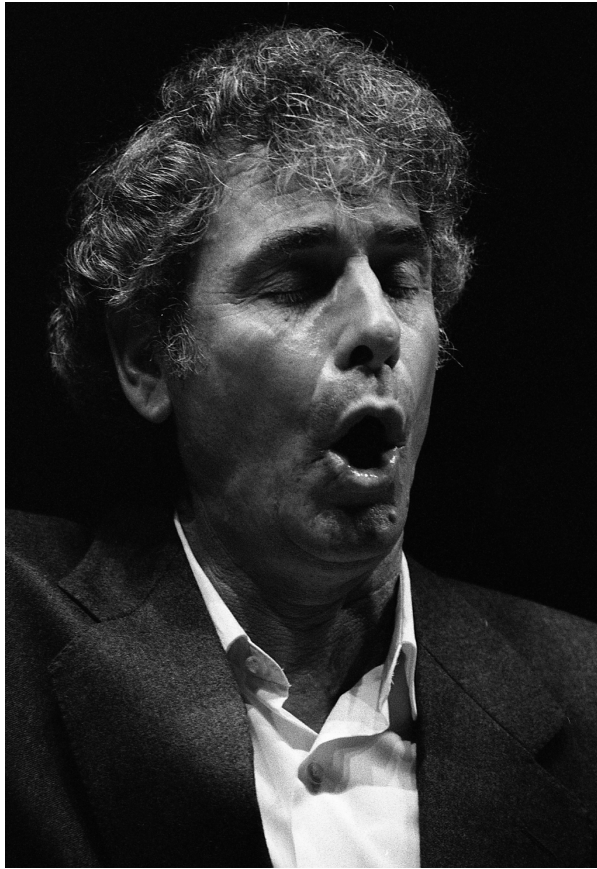
EL AUTOR



ALONSO PALACIOS ROZALEN (Salobre. Albacete)

Es maestro en al escuela pública y especialista en Literatura Infantil. Imparte cursos y coordina seminarios sobre Animación a la Lectura, tema sobre el que publica regularmente artículos y reseñas en revistas y boletines especializados. Su nombre aparece en varios libros colectivos (Protagonistas de rosa y azul, Colibrí florido, Ideas para crear buenos lectores, 100 libros para un siglo) así como en Jornadas y Encuentros de animadores del libro infantil. Es coautor del libro EL TALLER DE LAS PALABRAS (Ed. Seco Olea. Madrid, 1989) y de las colecciones de lectura para Primaria VENTANA DE COLORES y LUNA DE PAPEL (Ediciones Anaya. Madrid). Con Editorial Diálogo ha publicado LA HORMIGA VIAJERA (Valencia, 2.008), álbum ilustrado por Javier Olivares. Su incursión en el flamenco la hace como letrista del cantaor Manolo Cano, para quien ha compuesto, además de la Cantata, el recital Palabras Navegables. En el XL Festival Internacional del Cante de las Minas (La Unión) obtuvo el Premio por Serranas en la modalidad de letras flamencas.

EL CANTAOR



MANOLO CANO (La Puebla de Cazalla. Sevilla)

Aunque nunca se ha dedicado al cante de manera profesional es un artista de dilatada carrera. Comenzó a cantar de cara al público en Barcelona durante los años de la transición democrática, actuando tanto en peñas flamencas como compartiendo escenario en los macro recitales de la época con figuras de la talla de Rafael Alberti, Paco Rabal, José Menese y Manuel Gerena, entre otros.

En 1.979 obtiene el primer premio por seguiriyas en el Festival Internacional del Cante de Las Minas y un año después graba JONDO, acompañado a la guitarra por Enrique de Melchor.

En 1.989 protagoniza FARRUCA, Opera Flamenca del maestro Julián Santos que se estrena con gran éxito en el Teatro Romea de Murcia.

Manolo Cano es un cantaor de amplio repertorio, conocedor de todos los géneros flamencos y poseedor de una voz limpia y metálica, potente como una torrentera, que adquiere especial jondura cuando ejecuta los palos más solemnes, destacando por soleá, seguiriya, martinete y saetas, modalidad ésta en la que ha obtenido importantes éxitos.

EL GUITARRISTA



FERNANDO RODRIGUEZ (La Puebla de Cazalla. Sevilla)

Es un tocaor puramente acompañante. Se da a conocer en 1.988 participando en la grabación del disco MI SENTIR, de Diego Clavel, junto al desaparecido Pedro Bacán. Desde entonces ha realizado más de una docena de grabaciones, interviniendo con frecuencia en programas de radio y televisión dedicados al flamenco.

Su nombre aparece en los más prestigiosos festivales junto a artistas como José Menese, Diego Clavel, El Lebrijano o Chano Lobato.

Ha recibido las Insignias de Oro de las Peñas Flamencas de Melilla y Pruna. La ciudad de Estepa le concede en 1.998 el Polvorón Flamenco. En el año 2.005 Sevilla le otorga el Madroño Flamenco al toque, premiando así una trayectoria dedicada a la difusión y a la dignificación del flamenco.

Actualmente comparte sus actuaciones y cursos de iniciación al flamenco con la dirección de una Escuela de Cante, por la que han pasado, entre otros, Rubito Hijo, Manuel Cuevas y Miguel de Tena, ganadores los tres de la Lámpara Minera, máximo galardón del Festival de Cante de las Minas de La Unión.

LA OBRA

La Cantata del Pernales es un recital flamenco escrito para un cantaor, un guitarrista y un narrador. La obra relata la vida del bandolero estepeño Francisco Ríos González (a) Pernales, abatido por la Guardia Civil en la Sierra de Alcaraz el treinta y uno de agosto de mil novecientos siete tras una corta e intensa vida delictiva.

Consta de ocho cantes, correspondientes a otros tantos palos flamencos:

Rondeña y jabera
Soleá
Serrana
Seguiriya
Granaina
Petenera
Romance y
Martinete.

Cada uno de los cantes va precedido de un breve texto que ilustra los aspectos más legendarios del último bandido de los pobres.

En palabras del poeta onubense Juan Delgado, *la Cantata del Pernales es una obra madura en sonido y arquitectura teatral, en donde el romance adquiere belleza y hondura gracias al compromiso humano de su autor. La tradición que recrea viste de limpio la Historia.*

La Cantata se estrenó en 1.998 en el Auditorio de Ceutí (Murcia) y desde entonces se ha representado en los más diversos escenarios: desde el Aula de Flamenco de las Universidad de Murcia hasta el Círculo de Bellas Artes de Madrid; ha sonado por peñas flamencas de Andalucía y Extremadura; inauguró el XL Festival Internacional del Cante de Las Minas de La Unión y clausuró las IV Jornadas sobre Bandolerismo Andaluz en Jauja-Lucena.

La presente grabación se realizó en directo en Villaverde de Guadalimar el 4 de Octubre de 2.008. Los arreglos y mezclas tuvieron lugar en el estudio de Vicente Galindo Pedrosa, en Riópar. Hubo una remasterización y grabación posterior de la parte narrada en los estudios la “La Furgoneta Azul” de Villarrobledo en abril de 2009

CANTATA DEL PERNALES

A Natalia

Narración 1

Fincas inmensas de eternos caciques
-regalos y prebendas reales antañones-
disponiendo a su antojo las vidas miserables
de hombres que se olvidaron de levantar el puño.

*Tórridos pueblos,
desoladas afueras de muchachos famélicos,
un cuartel de civiles
y mucho desamparo. (1)*

En esta Andalucía se forjará El Pernaless
como antes se forjaban bandidos de leyenda:
Corrientes, Tempranillo, El Lero y Juan Palomo,
Tragabuches y Aroca, Los Siete Niños de Ecija.

Pronto aprenderá el oficio
y sabrá el valor que tiene
comprar silencios y amigos
y el respeto de la gente.

RONDEÑA Y JABERA

Muy seguro está en la sierra
el bandido generoso.
Mozo gallardo y rumboso,
la partida siempre alerta
“pa” robarle al poderoso.

Ahora aparece en Osuna,
mañana en Marinaleda.
Por remediar al que pueda,
que no para hacer fortuna,
está robando en Utrera.

De la capital de España
siguen mandando refuerzos.
Por campos, ventas y pueblos
los guardias buscan con saña.
Quieren al Pernaless muerto.



Narración 2

Son flechas las noticias volando a los cuarteles
con órdenes de plomo.
Pero el joven Pernaes juega muy bien sus bazas.
Se ha vuelto generoso con la gente del pueblo,
el terreno le guarda de sus perseguidores
y su fama y el miedo a una venganza fiera
van a hacerle invisible ante sus enemigos.

Son los felices tiempos
del último bandido de los pobres.
Su figura se agranda ante el pueblo sumiso
que ve en el bandolero un implacable juez
tosco e impertinente,
soberbio y vengador de injusticias añejas
y negras como el hambre.

SOLEÁ

El bandido de los pobres
va derrochando sin tino.
A la puerta que llamara
tendrá cama, pan y vino.

Mucho le tira la sierra
donde es el único dueño.
Ni guardias ni delatores
le podrán quitar el sueño.

Por campos, plazas y calles
los jóvenes y muchachos
quieren unirse al Pernaes.

Ya por toda Andalucía
le nombran como al bandido
que a los pobres socorría.

Gobernadores y alcaldes
ofrecen gran recompensa
para aquel que lo delate.

Narración 3

Atrás quedan los años de hambrunas y estreheces.
Capitán altanero.
Su temible partida amilana al cacique
y burla a los civiles.
Así lo quiere el pueblo: temerario y valiente.

Poco a poco ha encontrado resquicio la ternura
para entrar en su pecho
habitado al desplante,
hecho a la desconfianza,
crecido en soledad.
Ahora anda enamorado de Concha la del Rubio,
Concha la del Pernales ya para la leyenda.

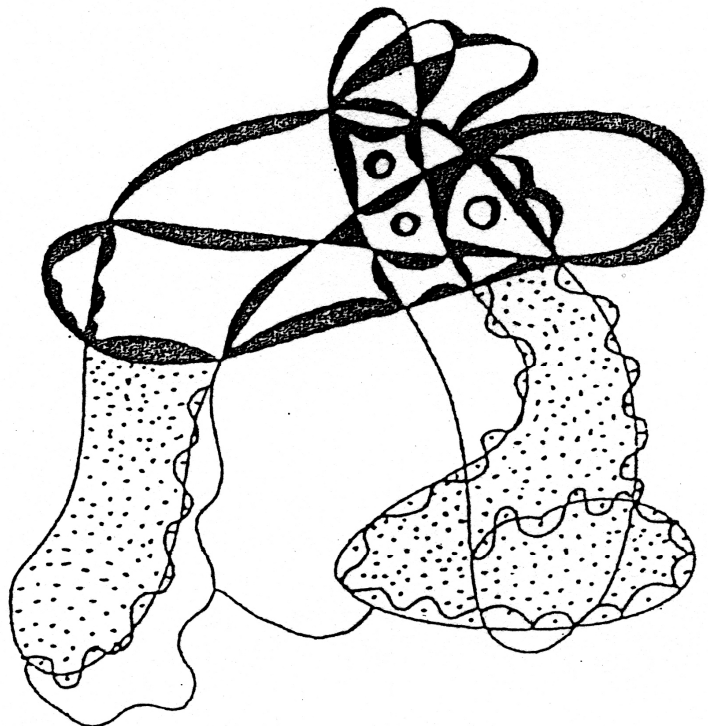
(Como la ola.
Así, gozosa llegas,
lames, perforas, cicatrizas, cruzas
ajena al desastre milenario
que sacude mi vieja arqueología de concha marina).

SERRANAS

La cabellera suelta
entre romeros:
la novia de Pernales,
el bandolero.

Con la flor del espino
voy a hacer los volantes
de tu vestido.
Por lentejuelas
racimitos de moras
y de cerezas.

Son suspiros al viento
las golondrinas.
Suspiritos
con alas
como mi niña.



Narración 4

**Grandes golpes de efecto
acrecientan su fama
-en Córdoba ha asaltado a su Gobernador-
y entre sus valedores, toreros y poetas:
el gran Antonio Fuentes, Fernando Villalón.**

*¿A dónde vas con tu jaca
y una herradura de menos
si en la barranca del río
están los carabineros?*

*Con las botas puestas
tengo que morir,
que si muriera como los valientes,
hablarían de mí. (2)*

GRANAÍNAS

**Herido de soledad
y acorralado en la sierra.
Herido de soledad.
No hay un alma en esta tierra
que ofrezca un trozo de pan.
Todas las puertas le cierran.**

**Abandonado a su suerte
como fiera perseguida.
Abandonado a su suerte.
Si quiere salir con vida
ha de burlar a la muerte,
que viene muy decidida.**

Narración 5

¡Ministro De la Cierva:
cuida bien de tu bolsa
que anda suelto El Pernaes!

Los diarios madrileños se burlan del Ministro,
de las torpes medidas que tiene que adoptar,
y aparece en las coplas jocosas de la Corte
como un politicastro mediocre e incapaz.

*(Si La Cierva al caco vil
contemplar quiere en prisiones,
mande a la Guardia Civil,
a más de las instrucciones,
un candil). (3)*

En La Roda andaluza se concentran las tropas
que han de dar con el rastro del temible bandido.
Dicen que dos mil hombres han sido necesarios
para hacer que El Pernaes salga de su guarida.

(Si apagara la vela
hasta mi sombra huiría
dejándome más solo.
Florezca, pues, la llama
y que juegue a capricho
conmigo en las paredes).

SEGUIRIYAS

Sin nadie en el mundo
que le de un socorro.
El bandolero, por la serranía,
cabalgando solo.

Caciques y alcaldes
la lealtad socavan.
Van prometiéndole grandes recompensas
si lo delataran.

Cambia la veleta
como cambia el viento.
Ayer temido y rico y respetado
y hoy lo quieren muerto.

Narración 6

A Valencia, sin falta,
tengo que llegar,
que allí me espera mi compañerita
y hemos de embarcar.

¡Corre, caballo,
que ya los guardias vienen por la loma
y están apuntando!

Disuelta la partida
sólo El Niño Arahall
acompaña al Pernales.
Su destino, Argentina.
Ya se huele la sal.

(Bastaría tu mirada,
hoy tan distante,
para provocar mi desorden
de cartón).

PETENERA

Son jóvenes los bandidos,
que aún no se arrugó su rostro.
Y sólo tienen de vida
lo que queda al mes de agosto.

¡Ay, Cumbre de Las Morricas,
cerca del Guadalimar!
Negra mortaja encontraron
Pernales y el de Arahall.

Adiós a Sierra Morena.
Adiós a Estepa y Cazalla,
que la suerte de un bandido
no es morir en una cama.



Narración 7

**Está la tarde enemiga
en el Puerto El Bellotar.
¡Qué lejos queda Argentina...
la Pampa... el mar!**

**La gente del pueblo llora
la muerte de los bandidos
y va cantando romances
sobre Pernales y El Niño.**

*El treinta y uno de agosto
de mil novecientos siete
mataron al Niño Arahall
y a Pernales el valiente.*

*El guardia que los mató
poco corazón tenía,
que los matara a traición
porque a cara les temía.*

ROMANCE

**Por el hambre acorralado
entre ayunos y jornales
pasa su infancia en Estepa
Francisco Ríos, El Pernales.**

**Sueña con ser bandolero
y mandar una “partía”.
Si le da tregua la muerte
conquistará Andalucía.**

**Muy pronto aprende el oficio
y aprende el valor que tiene
comprar silencios y amigos
y el respeto de la gente.**

**No hay un pobre que le pida
y no reciba un socorro,
que Pernales roba mucho
y necesita muy poco.**

**Puente Genil, Casariche,
Morón y Ronda y Lucena
dan protección al bandido,
señor de Sierra Morena.**

Meloso con los caballos,
temible con los traidores,
tierno con su enamorada
y rumbo con los pobres.

Pero es mezquino el dinero
y está enemiga la sierra.
Al llegar a Villaverde
le espera la muerte negra.

Los guardias que le mataron
grande tristeza tenían
de haber matado al bandido
que a los pobres socorría.

Toda la vida robando
a los ricos su dinero
y sólo llevaba encima
treinta duros y un yesquero.

Narración 8

Entonces
era ejercicio diario amar las nubes,
aladamente azules.
Los ojos eran limpios y eran limpias las tardes.
Mirábamos la altura
devorando con cálidos silencios
el campo de batalla de nuestra juventud arrebatada.

(Deshabitados ya de pájaros los días
se quedaron anclados
en la terrosa ausencia
de unos ojos sin mar
y sin orillas).

MARTINETE

El treinta y uno de agosto
de mil novecientos siete
mataron de tres disparos
a Pernales el valiente.

A traición le asesinaron,
que iba con prisa la muerte.
Sus ojos, un sobresalto;
granada abierta su frente.

(1) Fernando Quiñones.

“El flamenco: vida y muerte”. Ed. Plaza y Janés, 1.971.

(2) Fernando Villalón.

(Citado por F. Hernández Girbal en “Bandidos célebres españoles”. Ediciones Lira. Salamanca, 1.973).

(2) Luis de Tapia en el diario Nueva España. (Citado por Hernández Girbal en “Bandidos célebres españoles”. Ed. Lira).



EL PERSONAJE

FRANCISCO RÍOS GONZÁLEZ, (a) “EL PERNALES”
(Estepa, 1.879 - Sierra de Alcaraz, 1.907)

Francisco Ríos, que juega por las calles de Estepa mientras su paisano Juan Caballero “El Lero” envejece admirado y respetado por todos tras una larga y azarosa vida de bandidaje no posee, a pesar de la fama que le espera, las cualidades que han hecho populares a los grandes bandoleros. Carente de la audacia de Luis Candelas o de la generosa gallardía de El Tempranillo, lejos del aire romántico de Diego Corrientes o la arrogancia de Juan Palomo, este joven de apenas 1,50 m. de estatura consigue, no obstante, movilizar para su captura a más de mil guardias de media Andalucía, poniendo en serios apuros al Ministro de la Gobernación, acosado por la prensa y el Parlamento ante su ineficacia para limpiar los caminos de bandidos y rateros. El conocimiento del terreno en que actúa, su extraordinaria facilidad para moverse por la sierra, el menudeo de sus acciones y la complicidad del pueblo que, por miedo o admiración le oculta de sus perseguidores, hacen del Pernalés uno de los personajes más populares de los primeros años del siglo XX.

Pernalés, el último bandido del pueblo

Francisco Ríos González vivió en Estepa una infancia marcada por la miseria y la injusticia social propias de una España que mantenía vigentes en el medio rural estructuras heredadas del más pertinaz de los sistemas feudales. Su padre, muerto tras una paliza propinada por la Guardia Civil, no puede dejarle más herencia que un exacerbado odio a los caciques manifestado en el ingenuo regocijo con que las gentes sencillas celebran las afrentas que los bandoleros infieren a los ricos y en el apoyo incondicional del pueblo a los valientes que alardean por pueblos y tabernas. El deseo de vengar los agravios de los poderosos, el absoluto desamparo de su clase ante los reiterados abusos, el legendario idealismo de los bandoleros y algunas mal digeridas ideas anarquizantes de la época van a convertir al Pernalés en el último bandido de leyenda. El camino no va a ser fácil. Si cuenta a su favor con la voluntad del pueblo en su contra apuntan el empeñamiento del Ministro De la Cierva –que toma como algo personal su captura-, la mejora de las comunicaciones al implantarse el telégrafo y, sobre todo, la codicia generada por las enormes recompensas que se prometen a quien lo delate. El joven proscrito aprenderá de sus maestros a comprar favores, a gastar con desprecio lo que obtiene exponiendo su vida y, por encima de todo, a hacerse temer y respetar: los traidores recibirán ejemplares castigos que pasarán, magnificados,

de boca en boca como el mejor antídoto contra la siempre tentadora ilusión de enriquecerse con una delación.

En pocos años este precoz *asegurador de cosechas y cobrador de contribuciones*, como solía decir para referirse a su actividad delictiva, uniendo al menudeo de sus acciones los más espectaculares golpes de efecto como el robo al mismísimo Gobernador de Córdoba convierte al Ministro de la Gobernación en el centro de los ataques de la prensa y la oposición al Gobierno de Madrid.

Por esta época se comentan con insistencia sus buenas relaciones con influyentes personajes de la élite social e intelectual sevillana. Dicen que el torero Antonio Fuentes le recibe en su finca “La Coronela”, cercana a La Puebla de Cazalla, y que Fernando Villalón, ganadero, aristócrata y poeta, le ofrece inmunidad en su hacienda “La Rana”, próxima a Morón.

La figura de Pinales se agiganta ante el pueblo, que sólo ve motivos para enorgullecerse del ascenso de unos de los suyos. La leyenda crece imparable. Casinos y tabernas, tablaos flamencos y folletines se hacen lenguas de las hazañas del bandolero que, confiado, baja la guardia despreciando las más elementales medidas de seguridad.

Mediado el año 1.907, una serie de escaramuzas con la Guardia Civil van a llevar al desastre a la partida: algunos de sus hombres son abatidos y otros encarcelados. Pinales, acompañado sólo por El Niño del Arahal, emprende una desesperada huida hacia la muerte.

A su paso por la provincia de Jaén tendrán varios encuentros con los guardias en Torredelcampo y Mancha Real, por lo que deciden atravesar la sierra de Alcaraz camino de Valencia, donde les espera su amante Concha dispuesta a embarcarse con ellos rumbo a Argentina.

Se aprovisionan en Bienservida y más adelante se cruzan, cerca del cortijo de El Bellotar, con Gregorio Romero, quien denuncia ante el juez de Villaverde la sospechosa presencia de dos jóvenes muy bien vestidos y armados. El juez manda aviso a los guardias, que se encuentran en un puesto cercano, y de inmediato se organiza una partida capitaneada por el segundo teniente de la Línea de Alcaraz, Juan Haro, que sorprende a los bandidos en la Cumbre de Las Morricas y, tras un tiroteo, les abate.

Son las dos de la tarde del sábado 31 de agosto de mil novecientos siete.

El juez de Villaverde levantó los cadáveres, que fueron expuestos en la plaza antes de ser trasladados a Alcaraz para su autopsia e identificación.

El tres de septiembre son enterrados en el cementerio de Alcaraz (Albacete) en una fosa compartida donde pueden leerse sus nombres y la citada fecha.

INDICE CRONOLOGICO

- **1.879.** El 23 de julio nace en Estepa Francisco Ríos González, más tarde conocido como El Pernales.
- **Apenas cumplidos diez años** marcha con su padre a Calva para trabajar como cabreros en un cortijo.
- **1.891.** Regresan a Estepa. Su padre muere y el joven Francisco inicia su carrera delictiva realizando pequeños robos junto a otros muchachos del pueblo.
- **1.899.** Entra a colaborar con la partida de su tío Antonio Ríos, “El Soniche” haciendo de correo e intermediario.
- **1.901.** El 25 de diciembre se casa en Estepa con Pilar Caballero. Menudea sus robos y es arrestado en varias ocasiones.
- **1.902.** El 15 de octubre nace su hija María del Pilar.
- **1.904.** El 25 de julio nace su hija Josefa. Su mujer, harta de malos tratos, abandona a Pernales llevándose a sus hijas.
- **1.905-1906.** Junto a “El Niño de la Gloria” y “El Canuto” forma su propia partida. Comienza a asaltar cortijos y a extorsionar a pequeños propietarios por asegurarles las cosechas y el ganado. Con audaces golpes de efecto y castigos ejemplares consigue que su fama de bandido generoso y temerario prenda entre las gentes sencillas.
- **En El Rubio** conoce a Concepción Fernández, que se convertirá en su amante y madre de su tercera hija. En adelante será Concha la del Pernales.
- **Se une a la partida El Reverte.**
- **Asalta al Gobernador de Córdoba.** Su aureola de hombre invencible crece sin límites. El eco de su fama llega a Madrid y la oposición y la prensa fustigan al Ministro Ricardo de la Cierva por su ineficacia para limpiar los caminos de bandidos y rateros, que proliferan organizados en pequeñas bandas actuando con total impunidad.
- **1.907.** La partida del Pernales es acosada por todas partes. En dos ocasiones les envenenan la comida y varios de sus hombres mueren. Amplía su radio de acción a las provincias de Málaga y Jaén. Se incorporan a la partida El Pepino y El Niño del Arahal.
- **El 31 de mayo** caen El Niño de la Gloria y El Reverte.
- **El 24 de julio** nace su hija Juana Isabel. La idea de embarcarse hacia Argentina cobra fuerza. En Valencia espera Concha.
- **Agosto.** Mantiene continuas escaramuzas con la Guardia Civil, que vigila todos los caminos, estaciones de tren, ventas y otros puntos estratégicos. Se ofrecen hasta 20.000 pesetas de recompensa por su cabeza. En La Roda de Andalucía se concentran fuerzas llegadas de varias provincias para su captura. Disuelve la partida y huye hacia Valencia con El Niño del Arahal.
- **Se adentran en la Sierra de Alcaraz** y cerca de Villaverde son denunciados como sospechosos ante el juez. Se organiza un grupo que sale a su encuentro y, tras un breve tiroteo, da caza a los bandidos.
- **Son trasladados a Alcaraz** en donde se les practica la autopsia y se les da sepultura el día 3 de septiembre.

LA MUERTE EN COPLAS

A la muerte del bandolero surgieron del pueblo una serie de romances que, llenos de hiperbólicas inexactitudes, contribuyeron en buena medida a engrandecer la figura del último bandido de los pobres.

El que se transcribe a continuación –posiblemente recreación de otro u otros menos elaborados- es, de todos los recogidos por la sierra, el que parece más cercano a lo sucedido aquel lejano 31 de agosto.

ROMANCE DEL PERNALES

El treinta y uno de agosto
será un día memorable
porque ha ocurrido en la sierra
un terrible desenlace.

En los campos de Alcaraz,
que es provincia de Albacete,
será fecha recordada
como de muy negra suerte
para el bandido Pernaless,
porque allí encontró la muerte.
Su pobre madre le llora
con mucha pena y dolor
y maldice la memoria
del cobarde leñador
que sin tener nada en contra
al bandido delató.

Se le acercan dos jinetes
que vienen de Andalucía
preguntando por la ruta
que a la sierra conducía.
Él les indica el camino
y dice vayan con dios.

Recibe cinco pesetas
para pagar el favor.
-Esto te lo da Pernaless,
le dijo cuando marchó.
El leñador, hombre infame
y de muy mala intención,
se fue corriendo hasta el pueblo
y al bandido delató
diciendo que iba con otro
que su nombre no le dio.
Al instante siete guardias
se dirigen al lugar
y ven a los dos bandidos
que han parado a descansar.
Cuando les echan el alto,
Pernaless y el de Arahal
echan mano a los fusiles

y empiezan a disparar.
Pero ya están rodeados
y no pueden escapar.
Sus cadáveres en carro
llevan hasta Villaverde
y les dejan en la plaza
a la vista de la gente.
Así terminó Pernaes,
el ladrón de Andalucía,
que a los ricos les robaba
y a los pobres socorría.



Los cadáveres de Pernaes y Niño del Arahal expuestos en Villaverde de Guadalimar (Albacete). Foto: Palop

ANEXOS

PARTIDA DE BAUTISMO DE FRANCISCO RÍOS, “EL PERNALES”

En la villa de Estepa, diócesis y provincia de Sevilla, a veintisiete de julio de mil ochocientos setenta y nueve, yo, don Manuel Téllez, Presbítero, con licencia de don Joaquín Téllez, cura propio de esta Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción la Mayor, de esta villa, bauticé solemnemente a un niño que nació a las seis de la mañana del día veintitrés del actual, calle Alcoba número diez, perteneciente a esta feligresía, hijo de Francisco Ríos Jiménez, jornalero, y de Josefa González Cordero, casados en esta Parroquia en mil ochocientos setenta y uno. Abuelos paternos Juan Ríos y Florencia Jiménez; maternos, Francisco González y María de la Asunción Cordero. Se le puso por nombre Francisco de Paula José. Fue su madrina María de los Dolores Ortiz, casada, a la que advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas. Fueron testigos don José Valenzuela Silva y Rafael Galván Gómez, todos naturales y vecinos de esta villa. En fe de lo cual firmamos *ut supra*.- Joaquín Téllez.- Manuel Téllez. (1)

(1) Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa María de la Asunción la Mayor.
Tomo 29, folio 167.

INFORME DEL SEGUNDO TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL DE ALCARAZ AL MINISTRO DE LA GOBERNACION DÁNDOLE CUENTA DE LA MUERTE DE LOS BANDIDOS “PERNALES” Y “NIÑO DEL ARAHAL”

GUARDIA CIVIL
Provincia de Albacete
Línea de Alcaraz

Excmo. Sr.:

A las doce y cuarenta del día de ayer se presentó en el caserío El Sequeral, término de Villaverde, punto en el que se encontraba el oficial que suscribe, por tener en él su zona de vigilancia, el paisano Eugenio Rodríguez Campayo, conduciendo una carta del señor juez municipal de dicho pueblo en que me manifestaba que habían visto aquella mañana por aquellas inmediaciones dos hombres desconocidos a los

cuales había encontrado Gregorio Romero Henares, peón guarda del distrito forestal y licenciado de la Guardia Civil, que fue quien dio la primera noticia. Inmediatamente, y sin desatender la vigilancia establecida por si se trataba de una falsa alarma, salí con el cabo Calixto Villaescusa Hidalgo, guardia primero Lorenzo Redondo Morcillo y segundos Juan Codina Sosa y Andrés Segovia Cuartero hacia el pueblo de Villaverde, en donde las autoridades de aquél y el denunciante reforzaron la noticia, adquiriéndolas yo también del punto donde se encontraban los desconocidos, que es el cortijo del Arroyo del Tejo, a unos tres cuartos de legua del indicado pueblo. Sin pérdida de momento y auxiliado de tres prácticos me dirigí al sitio indicado, y a una media legua antes de llegar distribuí la fuerza, mandando al cabo Villaescusa y al guardia Segovia con dos prácticos por la cúspide de la sierra con el propósito de cortar la retirada a los sujetos perseguidos, y el que habla, con los guardias Redondo, Codina y un práctico, siguió a atacar de frente el punto en que según noticias se encontraban los sujetos.

Había transcurrido una media hora cuando, ya estrechado el cerco y ambas fuerzas próximas a los bandidos, éstos se pusieron en marcha; pero la oportunidad del cabo y guardia de referencia en colocarse en el punto que les había ordenado nos dio la fortuna de que dichos bandidos llegaran a ocho pasos de distancia de donde estaban emboscados, sin ser vistos, y al darles el “¡Alto!” contestaron con dos disparos y la voz de “Pernales” de “¡Vamos por ellos!”, desarrollándose entonces por ambas partes el fuego, del cual quedó muerto “Pernales”.

Continuó sosteniendo algo el fuego el “Niño de Arahal” y se dio a la fuga, volviendo a lo más elevado de la montaña en el preciso momento en que el que relata y guardias que le acompañaban, con inmensa fatiga, daban acceso a la cúspide de la misma, con tal suerte que desde ella vieron deslizarse al “Niño de Arahal”, que al notar nuestra presencia hizo fuego en retirada, auxiliado por las escabrosidades del terreno, contestándole en la misma forma, y a los pocos disparos el bandido cayó, al parecer, muerto, como así después se comprobó.

Cumple a mi deber significar a la respetable autoridad de V.E. que la cooperación de las autoridades de este pueblo, de los prácticos que nos acompañaron y vecinos próximos al lugar del suceso, es digna de todo elogio; pero el hecho de más mérito en esta honrosa jornada, es la actividad, resistencia y valor sin límites acreditado por el cabo Calixto Villaescusa Hidalgo, que en el mismo tiempo tuvo que recorrer un trayecto mucho más largo y después se colocó, con el guardia que le acompañaba, a cuerpo descubierto, aprovechando el sitio en que empezaba el descenso de la tierra; por esto permitió a los bandidos llegar a él a la dicha distancia, sin olvidar que todos dan por bien empleados los sufrimientos y desvelos que venían ocasionando estos tristemente célebres bandidos y consideran haber ganado este galardón para gloria del honroso uniforme que vestimos, sin tener que lamentar nada más que una ligera rozadura en la parte superior de la cabeza del guardia segundo Andrés Segovia Cuartero, que se la debió ocasionar en la primera descarga el “Pernales” con una posta.

Al referido “Pernales” le dispararon el cabo Villaescusa y el guardia Segovia, a la vez, quizá un poco antes el guardia, sin que se pueda precisar el que le mató, pues los dos creen haberlo herido. Al “Niño de Arahal”, por más que le hice fuego con el revólver, como la distancia era de más de cien metros, no sé si le pude herir, pero cuando aquél huyó y los guardias que acompañaban continuaron el fuego, puedo asegurar que en un disparo hecho por el guardia Codina, fue cuando se vio caer al bandido, y como el fuego de revólver era ya ineficaz, me limité a facilitar cartuchos al guardia Codina. Tanto éste como el guardia Redondo me han dado pruebas de

ser excelentes tiradores.

El guardia primero Amalio Rodas Sánchez y el segundo Benito Medina Bueno, del grupo del sargento Fernández Gómez, tomaron la pista de los bandidos en la cúspide del Collado del Tronco y la siguieron con actividad, de forma que a las dos horas de haber sucedido el encuentro se presentaron en aquel sitio. Igualmente, el sargento de referencia siguió de cerca con cuatro paisanos a la pareja indicada, retirándose cuando tuvo noticias de que los bandidos habían sido muertos.

También tengo que enaltecer el buen comportamiento del resto de la fuerza establecida en esta línea de vigilancia, pues he podido observar que tanto de día como de noche, han estado animados del mejor espíritu, sin haber tenido nada que corregir.

El que debe ser “El Pernaes” por los documentos que se le han ocupado y coincidir sus señas con las facilitadas por la Superioridad, aparenta unos veintiocho años, de 1,49 metros de estatura, ancho de espaldas y pecho, algo rubio, quemado por el sol, con pecas, color pálido, ojos grandes y azules, pestañas despobladas y arqueadas hacia arriba, colmillos superiores salientes, reborde en la parte superior de la oreja derecha, que le forma una rajita, y ligeras manchas en las manos; vestido con pantalón, chaqueta corta y chaleco de pana lisa, color pasa; sombrero color ceniza, ala plana flexible, con un letrero que dice: “Francisco Valero. Cabra”, botas corinto con un letrero en las gomas que dice “Cabra. Sagasta, 44”; camisa y calzoncillos de lienzo blanco; calcetines escoceses, faja de estambre negro.

El que aparenta ser “el Niño de Arahall” es de unos veintiséis años de edad, 1,61 metros de estatura, de pocas carnes, pelo rubio, barbilampiño, cara afeitada, viste igual que el anterior y el sombrero y las botas con las mismas señas.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de la respetable autoridad de V. E., adjuntándole relación de las autoridades, prácticos y vecinos que han auxiliado, como, asimismo, inventario de las caballerías, armas municiones, dinero y efectos ocupados, a la vez que lo hago al señor coronel subinspector del Tercio, excelentísimo señor Ministro de la Guerra, gobernadores civil y militar de esta provincia y capitán general del Distrito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Villaverde, 1 de septiembre de 1.907

El segundo teniente,
Juan Haro López

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

**INVENTARIO DE LAS CABALLERIAS, ARMAS, MUNICIONES,
DINERO Y EFECTOS OCUPADOS A LOS BANDIDOS
“PERNALES” Y “NIÑO DE ARAHAL”**

Al “Pernales” se le ocupó un macho castaño oscuro, con pelos blancos en el costillar del mismo lado, de unos diez años, siete cuartas y cinco dedos, sin hierro. Una escopeta de dos cañones, fuego central de retroceso, mecanismo empavonado, un rótulo dorado en la parte superior y centro de los cañones que dice “Berna”, con unos números y señales en los cañones próximos a la recámara que no son inteligibles; los cañones, de 75 centímetros de longitud, punto de mira de metal blanco, caja de metal con un rameado en la garganta; cantonera de hierro, portaescopeta de color avellana, con una hebilla y dos botones dorados; canana de correa con dos hileras de cartuchos, 45 de ellos cargados con bala postas del 12; un revólver sistema Smith, de seis tiros, cargado y 15 cápsulas que llevaba en la chaqueta, funda color avellana con una correa para ceñirle. Unas tijeras grandes, un anteojito de larga vista, sistema antiguo; un reloj sistema Roskof, con una inscripción en la esfera que dice: “Regulador Patent F.E.”; una cadena de metal para el mismo, de metal, dorada, con un colgante redondo, incrustado en cuatro piedras de acero; un canuto de hojadelata encarnada que contiene mondadientes de menta; un espejo de bolsillo redondo; una espuela de hierro oxidada, con una correa; unas alforjas listadas, grandes, que contienen una bota de vino, un par de calcetines escoceses, un saquito de algodón con hilo, bramante, dos pepinos y varios pedazos de pan; un aparejo redondo con dos ropones y una manta encarnada con estribos y correa; un saco para pienso; un albardón de lana relleno de encañadura; una cincha de cáñamo; un cabezón con bocado sencillo; un morral de pienso; un costal pequeño, estrecho, con unos cuatro celemines de cebada; una cartera de bolsillo, color avellana, de cuatro bolsillos, con cuatro billetes de cien pesetas números 487932, 245921 y 160471; una carta sin firma y sin importancia; una carta con sobre que se dirige a doña Carmen Morales González, calle Alcoba, Estepa, participándole a su madre que tiene un hijo más, firmándose Francisco Ríos; otra carta en un sobre, sin dirección, proponiendo a una tal Mariana que asista a una entrevista para llevársela al campo y firmándose José Pernales; un almanaque de bolsillo; una pequeña libreta en blanco; un peine negro; un raspador y una pluma para escribir.

Al “Niño de Arahal” se le ocupó una yegua castaña clara, crines entrecortadas, en la tabla izquierda del cuello un hierro que parece una S; rozadura en el cuello izquierdo; pelo blanco por el costillar izquierdo; unas rozaduras en la parte superior del mismo costillar; ligeras rozaduras en la parte superior del costillar derecho; en ambos ijares y parte baja del vientre, señas de castigo con espuelas; en el anca izquierda, otro hierro como el del cuello; cola cortada por la proximidad del Maxle, herrada y cerrada, siete cuartas y dos dedos; una canana con 30 cartuchos con bala, y 19, además, que llevaba en el bolsillo de la chaqueta, metidos en un saquito de tela; un revólver sistema Smith, número 9, cargado con cinco cápsulas vacías; una cadena de reloj, al parecer, de plata, con un guardapelo; una navaja de muelles de grandes dimensiones, fabricada en Albacete; una petaca de

vaqueta basta color avellana y labores blancas; una fosforera de latón encarnada, destrozada por un proyectil; un peine blanco; una funda de revólver con un cinturón, todo de cuero color avellana, con un botón dorado.

El aparejo se compone de: una manta de lana blanca de listas, una almohada pequeña blanca; dos pañuelos de hilo blanco sin marcar; una cartera de bolsillo de badana encarnada, con cuatro billetes de cien pesetas cada uno, que no se pueden describir los números porque están manchados de sangre, como igualmente la cartera.

Nota: la escopeta del “Niño de Arahál” la abandonó en la fuga y no se ha encontrado, pero se continúa buscándola.

Villaverde, 1 de septiembre de 1.907

El segundo teniente
Juan Haro López

**ORDEN DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE ALCARAZ PARA QUE SE
PROCEDA A DAR SEPULTURA AL CADÁVER DE “EL PERNALES”**

En la ciudad de Alcaraz, a tres de septiembre de 1.907, ante don Manuel Zorrilla Muñoz, abogado, juez municipal, y don Manuel Romero Carrascosa, secretario. Habiéndose recibido en el día de hoy una orden del Juzgado de Instrucción de este partido en la que se ordena se proceda a la inscripción y manda se dé sepultura al cadáver que resulta ser Francisco Ríos González (a) “Pernales”, natural de Estepa, término municipal de idem, provincia de Sevilla, de veintiocho años de edad, bandido, sin domicilio. Falleció entre dos y tres de la tarde del día treinta y uno de agosto último, en la cumbre de Las Morricas, término de Villaverde, a consecuencia de disparos de arma de fuego por la Guardia Civil. En vista de esta orden, el Sr. Juez municipal dispuso que se extendiese la presente acta de inscripción consignándose en ella, además de lo expuesto en dicha orden y en virtud de las noticias que se han podido adquirir, las circunstancias siguientes: que el referido, en el acto del fallecimiento, se ignora si es casado o soltero: que es hijo legítimo, ignorándose el nombre de los padres; y que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio de esta ciudad. Fueron testigos presenciales Juan Gallardo Bermúdez y Juan Antonio Sáez Campayo, mayores de edad y de esta vecindad. Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla por sí misma, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firman el Sr. Juez con los testigos antes expresados, y de todo ello, como secretario, certifico.

Manuel Zorrilla.- Juan Gallardo.- Juan Antonio Sáez.- Manuel Romero.

EL PREMIO DE LOS GUARDIAS CIVILES QUE MATARON AL PERNALES



El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicaba en su número de 13 de septiembre de 1.907 el siguiente comunicado:

“Parte Oficial- Reales Ordenes- Subsecretaría- Recompensas.

Excmo. Sr.:

En vista de la propuesta de recompensas que V.E. elevó a este Ministerio a favor del segundo teniente de este cuerpo (E.R.) don Juan Haro López, cabo Calixto Villaescusa Hidalgo y guardias Lorenzo redondo Morcillo, Andrés Segovia Cuartero y Juan Codina Losa, por el distinguido servicio que prestaron el día 31 de agosto último dando muerte, con gran riesgo de su vida, a los bandidos “Pernales” y “Niño de Arahal” en el término de Villaverde, provincia de Albacete, el rey (que Dios guarde), por resolución de 10 del corriente mes, se ha servido conceder al mencionado oficial la cruz de primera clase de la Orden del Mérito militar con distintivo rojo pensionada.

Al propio tiempo S.M. ha tenido a bien otorgar al cabo y guardias expresados la cruz de plata de la referida Orden, también con distintivo rojo, con la pensión mensual de 7,50 pesetas durante su permanencia en el servicio.

*De Real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1.907*

PRIMO DE RIVERA

Sr. Director General de la Guardia Civil

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Capitán General de la Tercera Región.



Nº 0953599-788

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986 de 24-12)

ACTA DE DEFUNCIÓN

Número 273

Francisco Ríos González

En 1 de Septiembre de 1907,
se libraron de oficio dos cer-
tificaciones de esta acta a
petición del Sr. Juez de In-
strucción del partido judicial

En 9 de Septiembre de 1907,
se libró de oficio certificación
de esta acta a petición del
Sr. Juez Instructor de la Capita-
nía Gral de Sevilla, certifi-
cado

En 10 de Septiembre de 1907
se libraron de oficio dos cer-
tificaciones de esta acta a
petición del Sr. Juez de In-
strucción del partido
judicial

En 12 de Septiembre de 1907,
se libró de oficio certificación
de esta acta en virtud del
auto del Juzgado de In-
strucción de Elche certifi-
cado

En la Ciudad de Alcaraz, a 1
de Septiembre

de mil novecientos siete ante D. Manuel Torrella
Abogado Juez municipal y D. Manuel
Carrascosa Secretario, compareció

Habiéndome recibido en el día de hoy una orden del Juzgado de Instrucción de este partido en la que se ordena se proceda a la inscripción y mandos de sepultura al cadáver del que se suelta, sus hermanos Ríos González (a) Pinales

manifestando que
natural de Estepa término municipal de
idem provincia de Sevilla
de veintiocho años de edad bau-
dizado y domiciliado en

falló entre dos y tres de la tarde del día treinta y uno de Agosto último en las Cumbres de las Mon-
tañas de Villaverde a consecuencia de
disparar de armas de fuego por la Guardia
Civil

de la zona de la zona

En vista de esta orden
Sr. Juez municipal dispuso que se extendiese la presente acta de inscripción,
consignándose en ella, además de lo expuesto en dicha orden, en virtud de
las noticias que se han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

Que el referido finado en el acto del fallecimiento, estaba se-
nora de una casado o soltero

Acta de defunción de Francisco Ríos González (a) Pinales. Archivo del Juzgado de Alcaraz.



Alcaraz. Plaza Mayor.



Tumba de Pemales y Niño del Arahal. Cementerio de Alcaraz.